

1 – DATOS PERSONALES							
PRIMER APELLIDO			**SEGUNDO APELLIDO**			**NOMBRES**	
DIAZ			RUALES			SANDRA NATALIA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				**SEXO**		**NACIONALIDAD**	
C.C: X	C.E:	PAS:	No.: 1006788781	MAS:	FEM : X	COLOMBIANO : X	EXTRANJERO :
LIBRETA MILITAR	PRIMERA CLASE:		SEGUNDA CLASE:		No.:	DM:	
LUGAR DE NACIMIENTO			**FECHA**				
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**DIA**	**MES**	**AÑO**	**PAÍS**	
PUTUMAYO	SAN MIGUEL (LA DORADA)		11	04	1999	COLOMBIA	
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA							
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**DIRECCION/BARRIO**				
PUTUMAYO	SANMIGUEL (LA DORADA)		BARRIO LOS PRADOS				
TELEFONO FIJO	**MÓVIL**		**EMAIL**				
NO APLICA	3228703455		nataliasalomediazruales@gmail.com				

PERFIL PROFESIONAL
Soy Normalista Superior egresada de Escuela Normal Superior Del Putumayo, con habilidades y capacidades para diseñar e implementar estrategias didácticas innovadoras, utilizando herramientas tecnológicas y promoviendo un ambiente de aprendizaje colaborativo y significativo. investigar problemáticas educativas del contexto y proponer soluciones creativas. Compromiso con la formación integral de los estudiantes, fomentando valores como la responsabilidad, la ética y el respeto. Capacidad para trabajar en equipo.

2 – FORMACIÓN ACADÉMICA			
2.1- FORMACIÓN BÁSICA Y MEDIA			
INSTITUCIÓN	**AÑOS CURSADOS**	**TITULO OBTENIDO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL AGUA CLARA	2	BACHILLER ACADEMICO	28/11/2015

2.2 - PREGRADO Y POSGRADO					
Modalidad Académica					
Técnica	Tecnólogo X	Universitaria	Especialización	Maestría	Doctorado

MODALIDAD ACADEMICA	Presencial
INSTITUCIÓN	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL PUTUMAYO
TÍTULO OBTENIDO	NORMALISTA SUPERIOR
FECHA DE TERMINACIÓN	29/JUNIO/2018
CIUDAD	SIBUNDOY

3 – CAPACITACIONES – (CURSOS, SEMINARIOS, DIPLOMADOS)				
INSTITUCION	**FORMACION**	**FECHA DE CULMINACIÓN**		
		DIA	**MES**	**AÑO**
INSTITUCIÓN EDUCATIVAESCULA NORMAL SUPERIOR DEL PUTUMAYO	SERVICIO DE APOYO PEDAGÓGICO	23	02	2017
PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA ATENDER NECESIDADES ESPECIALES EN LECTOESCRITURA	23	02	2017

4 - FORMACIÓN ACADÉMICAS EN CURSO	
INSTITUCIÓN	
TITULO A OBTENER	
TIEMPO CURSADO	

5 – EXPERIENCIA LABORAL Relacione su experiencia laboral o de prestación de servicios en estricto orden cronológico comenzando por el actual.			
EMPLEO ACTUAL			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**DIRECCIÓN ENTIDAD**
CARGO ACTUAL			**DEPENDENCIA**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
UNIDAD DE SERVICIO HOGAR FAMI	X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
NARIÑO	LA LLANADA		claudiayopantojar@gmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
3235544685	30/01/2023		15/12/2023
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
AUXILIA PEDAGOGICA	EDUCACION		CRA 2 1-170
MOTIVO DEL RETIRO	FINALIZACION DEL CONTRATO TEMPORAL		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL AGUA CLARA	x		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
PUTUMAYO	SAN MIGUEL		jlachicanoy@yahoo.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
3127825706	**06/05/2019**		05/09/2019
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
DOCENTE NOMBRADA EN PROVISIONALIDAD	EDUCACION		CALLE 12 BARRIO LOS PRADOS
MOTIVO DEL RETIRO	TERMINACION DE CONTRATO		

6 – TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA		
OCUPACION	**AÑOS**	**MESES**
DOCENTE AUXILIAR PEDAGOGICA		5 11
PRACTICA		6
TOTAL, TIEMPO EXPERIENCIA	1	10

7 – FIRMA DEL CONTRATISTA Para todos los efectos legales, certifico que los datos por mi anotados en el presente formato único de hoja de vida, son veraces, (artículo 5o. De la ley 190/95).		
NOMBRE COMPLETO	**CIUDAD**	**FECHA**
SANDRA NATALIA DÍAZ RUALES	SAN MIGUEL (LA DORADA)	25/06/2025
FIRMA		


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.006.788.781
DIAZ RUALES
APELLIDOS
SANDRA NATALIA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 11-ABR-1999
SAN MIGUEL(LA DORADA)
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
17-ABR-2017 SAN MIGUEL(LA DORADA)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Institución Educativa Rural Agua Clara

Autorizada po La Secretaría de Educación y Cultura Departamental del Putumayo
según Resolución No 0615 del 05 de Febrero de 2013
CODIGO DANE 286757000114 - NIT 846003674-7

Confiere a,

Díaz Rúales Sandra Natalia

Identificado(a), con tarjeta de identidad Nº 1006788781

El Título de:

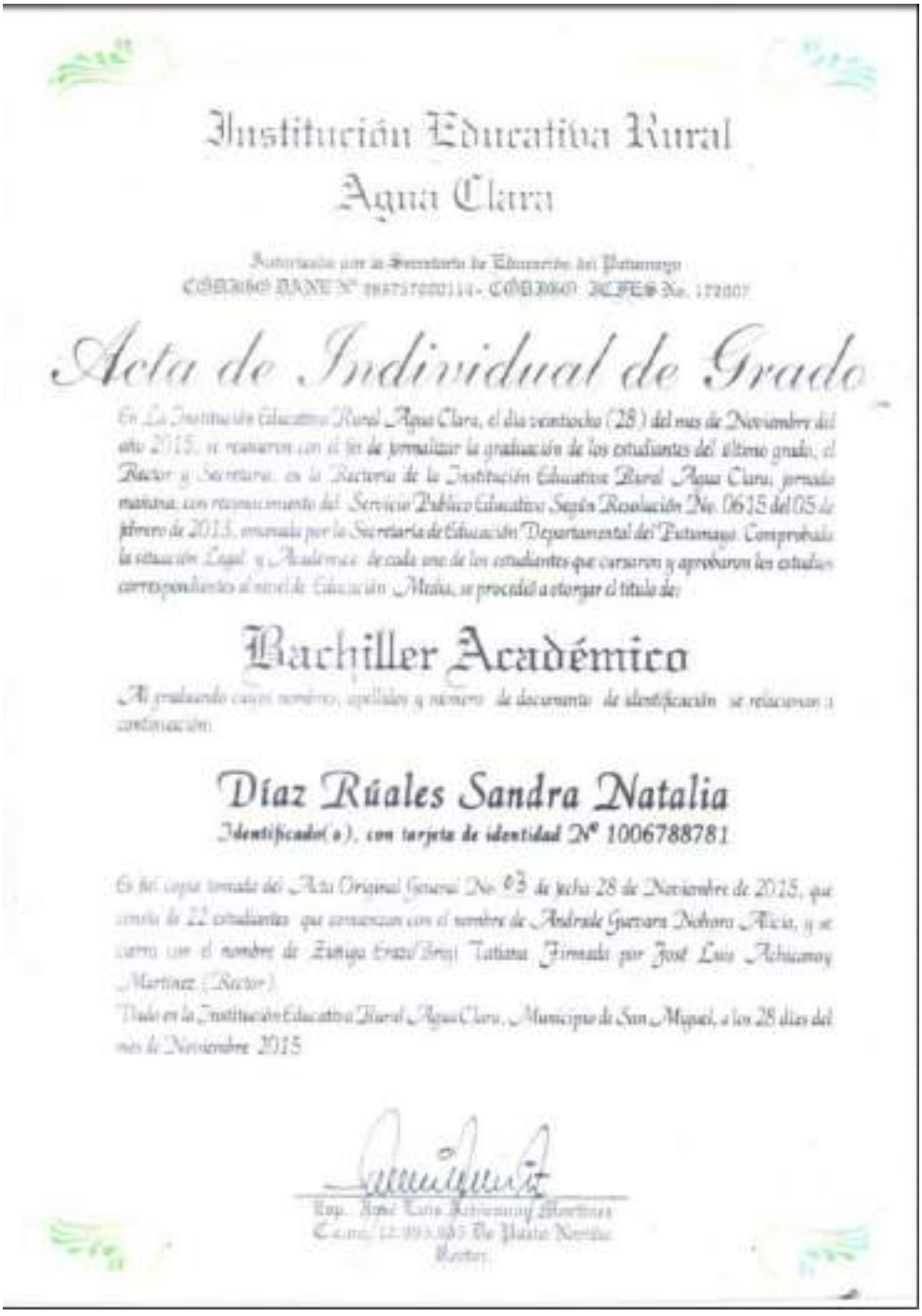
Bachiller Académico

Por Cuanto cursó y aprobó satisfactoriamente los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes contemplados en el Proyecto Educativo Institucional y de acuerdo con el Artículo 28 de la Ley 115 de 1994 del Gobierno Nacional

Esp. Jose Luis Achicanoy Martínez
C.C. Nº 12.993.935 de Pasto (N)
Rector

Dado en La Institución Educativa Rural Agua Clara Municipio de San Miguel
a los 28 día del mes de Noviembre del año 2015

Libro de Registro No 01 Anotado al folio No 01



Institución Educativa Rural

Agua Clara

Autorizada por la Secretaría de Educación del Putumayo

CÓDIGO DANE N° 286757000114 - CÓDIGO ICFES No. 172007

Acta de Individual de Grado

En La Institución Educativa Rural Agua Clara, el día veintiocho (28) del mes de Noviembre del año 2015, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, el Rector y Secretaria, en la Rectoría de la Institución Educativa Rural Agua Clara, jornada mañana, con reconocimiento del Servicio Público Educativo Según Resolución No. 0615 del 05 de febrero de 2013, emanada por la Secretaría de Educación Departamental del Putumayo. Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

Díaz Rúales Sandra Natalia

Identificado(a), con tarjeta de identidad N° 1006788781

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 03 de fecha 28 de Noviembre de 2015, que consta de 22 estudiantes que comienzan con el nombre de Andrade Guevara Nohora Alicia, y se cierra con el nombre de Zuñiga Erazo Jenyi Tatiana. Firmada por José Luis Achicanoy Martínez (Rector).

Dada en la Institución Educativa Rural Agua Clara, Municipio de San Miguel, a los 28 días del mes de Noviembre 2015

Esp. José Luis Achicanoy Martínez
C.C. No. 12.993.985 De Pasto Nariño
Rector



La República de Colombia
y en su nombre, la

Institución Educativa Escuela Normal Superior del Putumayo

Sibundoy

Autorizada por el Decreto N° 4790 del 19 de diciembre de 2008, procedente del Ministerio de Educación Nacional, con reconocimiento del Servicio Público Educativo otorgado por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental mediante Decreto N° 0603 del 6 de diciembre de 2002 y con Autorización de funcionamiento del Programa de Formación Complementaria mediante Resolución N° 7010 del 6 de agosto de 2010, emanada del Ministerio de Educación Nacional,

Confiere a:

Sandra Natalia Díaz Ruales

Identificada con C.C. N° 1.006.788.781 de San Miguel (La Dorada), Putumayo

El Título de

Normalista Superior

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Programa de Formación Complementaria, según los planes y programas vigentes, contemplados en el Proyecto Educativo Institucional.

En constancia se firma en Sibundoy, Putumayo, Colombia, a los veintinueve (29) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).

Esp. Carlos Jairo Chamorro Enriquez
Rector

Sonia Vallejo Cabrera
Secretaria

Anotado al Folio N° 83 Libro de Registro N° 01.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEPARTAMENTAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL PUTUMAYO

Creada mediante Resolución N° 06 del 13 de mayo de 1953
Resolución No 7010 del 6 de Agosto de 2010
Autorización de funcionamiento Programa de Formación Complementaria
Sibundoy – Putumayo – Colombia

Registro Educativo Asignado por el DANE: 386749000495
Inscripción Secretaría Educación del Putumayo: Acta 04, folio 04 del 6 de marzo de 2003
Código ICFES: SABER PRO 0202691422226

Acta individual de Graduación

"En la ciudad de Sibundoy, Putumayo, Colombia, a los veintinueve (29) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018), se reunieron las Directivas de la Institución Educativa Escuela Normal Superior del Putumayo, con el fin de dar cumplimiento a la Ceremonia de Graduación de la Vigésima Quinta Promoción de Normalistas Superiores.

Abierta la sesión, se leyó la Resolución Rectoral N° 015, por medio de la cual la Institución Educativa Escuela Normal Superior del Putumayo, autorizada legalmente por el Decreto 4790 del 19 de diciembre de 2008 y Resolución 7010 del 6 de agosto de 2010, emanados del Ministerio de Educación Nacional y con reconocimiento de carácter oficial mediante Resolución N° 0603 del 6 de diciembre de 2002, procedente de la Secretaría de Educación y Cultura Departamental, otorga el título de:

Normalista Superior

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Programa de Formación Complementaria, según los planes y programas vigentes, contemplados en el Proyecto Educativo Institucional, a:

Sandra Natalia Díaz Ruales

Identificado(a) con C.C. N° 1.006.788.781 de San Miguel (La Dorada), Putumayo

Luego de la toma del juramento, se hizo entrega del Diploma. Es fiel copia del Acta General N° 052, que consta de treinta y seis estudiantes (36), que comienza con el nombre de **CARLOS ALBERTO AGREDA MUCHAVISOY** y termina con el de **YANIRA INELDA TORRES YOCURO**.

Firmada por Esp. Carlos Jairo Chamorro Enríquez, Rector y Sonia Vallejo Cabrera, Secretaria.

Dada en Sibundoy, Putumayo, a los veintinueve (29) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).

ESP. CARLOS JAIRO CHAMORRO ENRÍQUEZ,
C.C. N° 18.107.531 de Puerto Asís
Rector

SONIA VALLEJO CABRERA,
C.C. N° 27.472.704 de Colón
Secretaria



La Institución Educativa Escuela Normal Superior del Putumayo
Programa de Formación Complementaria

SERVICIO DE APOYO PEDAGOGICO

CERTIFICA QUE:

Sandra Natalia Díaz Ruales

T.I. No. 1006788781

Participó en el Seminario - Taller **"ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA ATENDER NECESIDADES ESPECIALES EN LECTOESCRITURA - GRADO PRIMERO"**, con una intensidad horaria de 10 horas.

Dado en Sibundoy, Putumayo, a los veintitrés (23) días del mes de febrero de dos mil diecisiete (2017).

ESP. CARLOS JAIRO CHAMORRO E.
Rector

MAG. IRMA LOLAY SILVA B.
Docente de Apoyo

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO LA LLANADA

LA SUSCRITA REPRESENTANTE DE CONTROL LEGAL DE HOGAR FAMI "NUEVO MUNDO",

CERTIFICA

Que, SANDRA NATALIA DIAZ RUALES, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.006.788.781 prestó sus servicios como **Auxiliar Pedagógica** en nuestra institución durante el periodo comprendido entre el 30 de Enero hasta el 15 de Diciembre del 2023.

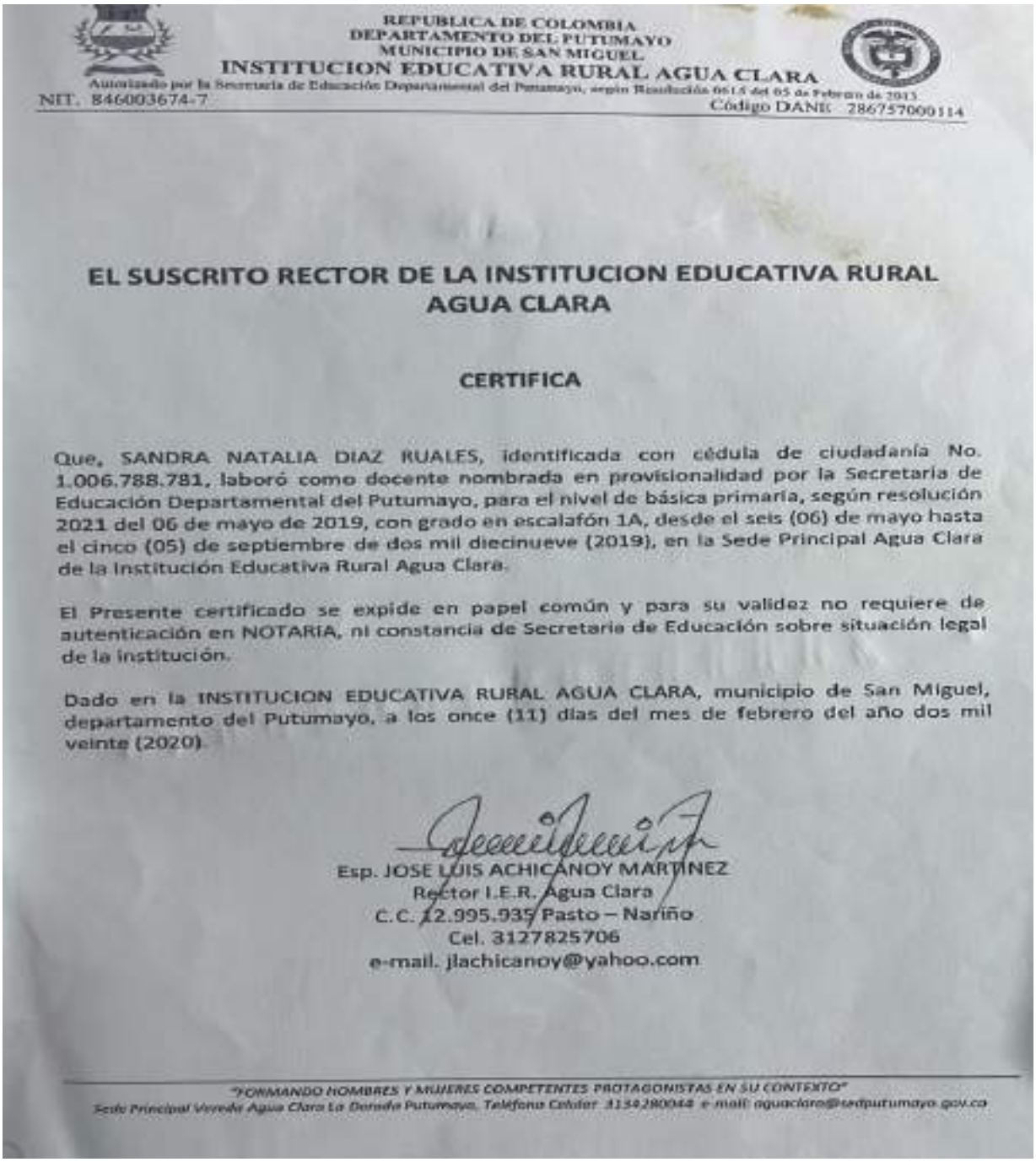
Su vinculación se realizó de manera temporal, en virtud de laborar como **Auxiliar Pedagógica,** la cual se desarrolló en estrecha colaboración con el equipo pedagógico. Durante este tiempo, la señora SANDRA NATALIA DIAZ RUALES desempeñó funciones relacionadas con el acompañamiento pedagógico a niños y niñas, apoyo en actividades educativas, seguimiento de procesos formativos, y colaboración en la planificación y ejecución de estrategias didácticas, demostrando responsabilidad, compromiso y habilidades en el trabajo con la primera infancia.

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada, para los fines que estime convenientes.

En La Llanada Nariño, a los 28 días del mes de Febrero del 2024.

YOVANNA PANTOJA

CLAUDIA YOVANNA PANTOJA RPDRIGUEZ
REPRESENTANTE DE CONTROL LEGAL
CC 59.796,321
Cel: 3235544685
e-mail: claudiayopantojar@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL AGUA CLARA
Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental del Putumayo, según Resolución 0615 del 05 de Febrero de 2013
NIT. 846003674-7 Código DANE 286757000114

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL AGUA CLARA

CERTIFICA

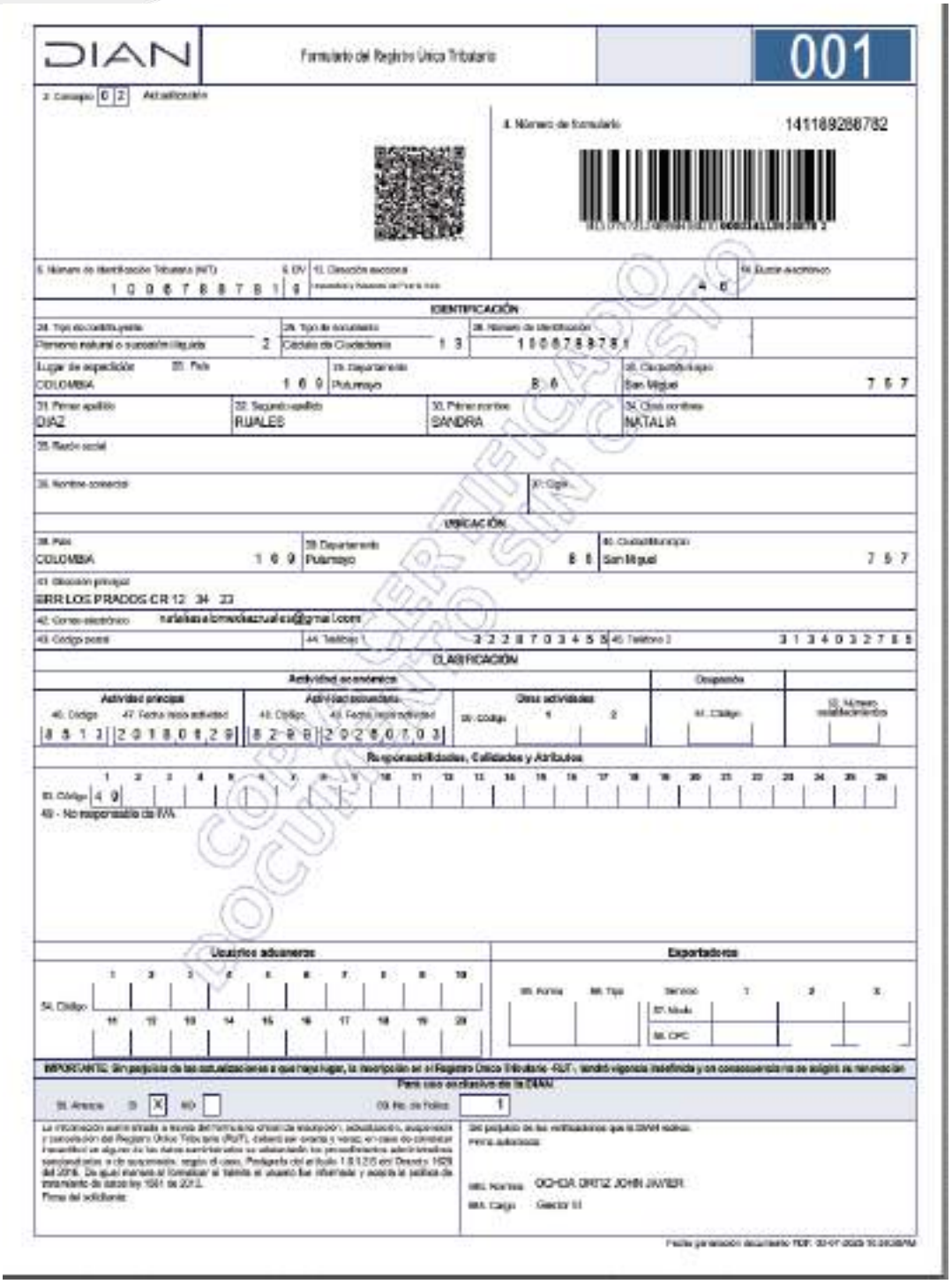
Que, SANDRA NATALIA DIAZ RUALES, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.006.788.781, laboró como docente nombrada en provisionalidad por la Secretaría de Educación Departamental del Putumayo, para el nivel de básica primaria, según resolución 2021 del 06 de mayo de 2019, con grado en escalafón 1A, desde el seis (06) de mayo hasta el cinco (05) de septiembre de dos mil diecinueve (2019), en la Sede Principal Agua Clara de la Institución Educativa Rural Agua Clara.

El Presente certificado se expide en papel común y para su validez no requiere de autenticación en NOTARIA, ni constancia de Secretaría de Educación sobre situación legal de la institución.

Dado en la INSTITUCION EDUCATIVA RURAL AGUA CLARA, municipio de San Miguel, departamento del Putumayo, a los once (11) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020).

Esp. JOSE LUIS ACHICANOY MARTINEZ
Rector I.E.R. Agua Clara
C.C. 12.995.935 Pasto – Nariño
Cel. 3127825706
e-mail. jlachicanoy@yahoo.com

"FORMANDO HOMBRES Y MUJERES COMPETENTES PROTAGONISTAS EN SU CONTEXTO"
Sede Principal Vereda Agua Clara La Dorada Putumayo. Teléfono Celular 3134280044 e-mail: aguaclara@sedputumayo.gov.co



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Consigo: 0 2 Actualización

8. Número de formulario: 1411892887B2

6. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 0 6 7 8 8 7 8 1 | 9. DV: 9 | 10. Dirección seccional: 4 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida: 2
25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía: 1 3
26. Número de identificación: 1006788781
27. Lugar de expedición: COLOMBIA
28. Fecha: 1 6 0
29. Departamento: Putumayo: 8 6
30. Ciudad/Municipio: San Miguel: 7 5 7
31. Primer apellido: DIAZ
32. Segundo apellido: RUALES
33. Primer nombre: SANDRA
34. Otros nombres: NATALIA
35. Razón social:
36. Nombre comercial:
37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA: 1 6 9
39. Departamento: Putumayo: 8 6
40. Ciudad/Municipio: San Miguel: 7 5 7
41. Dirección principal: BRR LOS PRADOS CR 12 34 23
42. Correo electrónico: natalia.almadevida.azul@gmail.com
43. Código postal:
44. Teléfono 1: 3 2 2 8 7 0 3 4 5 5
45. Teléfono 2: 3 1 3 4 0 3 2 7 8 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 1 2	2 0 1 8 0 8 2 9	8 2 9 9	2 0 2 3 0 7 0 3				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Semicc | 1 | 2 | 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: En pariquia de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] | 60. No. de Folios: 1

La información aquí incluida a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser cierta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios a los que hubiere lugar, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y aceptó la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Del pago de las retribuciones que la DIAN realice.
Para autorizar:

68. Nombre: OCHOA ORTIZ JOHN JAIVER
69. Cargo: Gestor 01

Fecha generación documento PDF: 03-07-2023 10:20:28 PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en linea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policia Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:50:41 AM horas del 10/07/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1006788781**
Apellidos y Nombres: **DIAZ RUALES SANDRA NATALIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el articulo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policia Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 Barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
01 8000 910 112
Correo electrónico:
atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 275622688

PIB
11:58:16
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA NATALIA DIAZ RUALES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006788781:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodriguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 09 de julio de 2025, a las 11:27:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006788781
Código de Verificación	1006788781250709112738

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

321 48 93
321 77 48
almadevida@outlook.c

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	F4.P5.ABS	14/11/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) SANDRA NATALIA DIAZ RUALES identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 1006788781 expedida en SAN MIGUEL (LA DORADA), autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de San Miguel (La Dorada), el día 10 de Julio de 2025.

Firma Natalia Diaz R.
Nombre SANDRA NATALIA DIAZ RUALES
Cédula 1006788781

PÚBLICA

321 48 93
321 77 48
almadevida@outlook.c



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:40:11 horas del 10/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1006788781,** Apellidos y Nombres **DIAZ RUALES SANDRA NATALIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **icbf**, con NIT **899999239-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimento de la Ley 1918 del 11/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad vigente frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8083/consulta

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1006788781
NOMBRES	SANDRA NATALIA
APELLIDOS	DIAZ RUALES
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	PUTUMAYO
MUNICIPIO	SAN MIGUEL

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EMSSANAR S.A.S.	SUBSIDIADO	19/07/2012	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **SANDRA NATALIA DIAZ RUALES** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1006788781,** se encuentra afiliado/a desde **16/09/2025** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 28 de septiembre de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nequi

(+57) 300 600 0100
Carrera 48 # 26 - 85
Medellín Colombia
www.nequi.com.co

Certificado de depósito de bajo monto

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Martes, 2 de septiembre de 2025

A quien pueda interesar

Nos permitimos informar que SANDRA NATALIA DIAZ RUALES identificado con cédula de ciudadanía 1006788781, al día de hoy es titular de un depósito de bajo monto con las siguientes características:

Número de Depósito Nequi	Número de producto interno	Estado	Fecha de apertura
3228703455	87080074960	ACTIVA	07-06-2025

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Un saludo
Equipo Nequi

Fogafín Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

Powered by CamScanner